



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

25 de marzo de 1987

Núm. 21-5

APROBACION POR EL PLENO

121/000024 **Concesión de un crédito extraordinario por importe total de 1.997.125.969 pesetas, para abono de pensiones asistenciales a ancianos y enfermos incapacitados por diferencias producidas en el año 1985.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 18 de marzo, ha aprobado el proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por importe total de 1.997.125.969 pesetas, para abono de pensiones asistenciales a ancianos y enfermos incapacitados por diferencias producidas en el año 1985, sin modificaciones con respecto al Dictamen de la Comisión, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 21-4,

de la Serie A, correspondiente al día 7 de marzo de 1987 (número de expediente 121/000024).

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961